

PREINFLOCCA C.A.

Quito, 31 de octubre del 2.011

Señor
JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE
Presente.-

19011

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCCA C.A. en sesión realizada el día 31 de octubre del 2.011, ha decidido elegirlo a Usted como PRESIDENTE de la mencionada empresa, por el tiempo estatutario de CINCO años.

Durante el ejercicio de sus funciones Usted se someterá a lo establecido en los Estatutos sociales de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 252 y siguientes de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Le corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, en la Representación Legal, judicial y extra judicial de la compañía, de conformidad con los Estatutos y con las leyes de la República

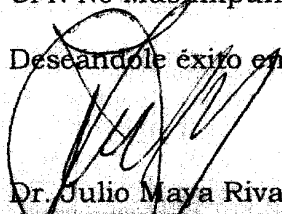
Para los efectos de Ley, se le recuerda que la empresa PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCCA C.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 31 de enero de 1.980, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 20 de marzo de 1.980; posteriormente la compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el día 23 de abril de 1.987, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 29 de septiembre de 1.987. Luego la compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el día 5 de julio de 1.994, ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abg. Norma Thompson, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 28 de septiembre de 1.994; luego la compañía realizó la Conversión de Capital, Aumento de Capital Autorizado y del Capital suscrito, y Reforma del Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el día 30 de abril del 2.001, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Dra. Katia Murrieta Wong, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 4 de octubre del 2.001.

Adicionalmente, se hace constar que mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12, de 8 de julio de 2008, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió la incautación de todos los bienes vinculados a los ex administradores y/o ex accionistas del FILANBANCO S.A.; mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-063, de 25 de septiembre de 2008, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió incorporar en la parte que corresponda del contenido de la Resolución administrativa de incautación No. AGD-UIO-GG-2008-12, de 8 de julio de 2008, relativas al FILANBANCO S.A., entre otras, a la compañía PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCCA C.A.; mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-176, de

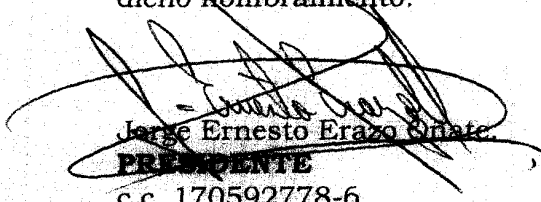


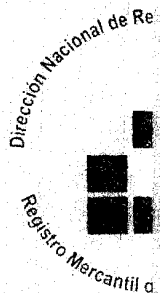
fecha 6 de noviembre del 2009, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió DECLARAR que la compañía PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A., pasó a ser recurso de la de la AGD, hoy de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD - CFN No Más Impunidad, UGEDEP.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente:


Dr. Julio Maya Rivadeneira
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
c.c. 170280176-0

Quito, 31 de octubre del 2.011.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de PRESIDENTE de la empresa PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A. y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.


Jorge Ernesto Erazo Simate
PRESIDENTE
c.c. 170592778-6





Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 71.974
FECHA DE REPERTORIO: 23/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:46

Nº 083961

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO PREINFLOCA C.A.**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas 108.255 a 108.261, Registro Mercantil número 21.047.

ORDEN: 71974



REVISADO POR:

D



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL